

Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESTINA EN COMISION DE SERVICIO

DECRETO EXENTO N° _____
Secc. 1era.

3789,

LA CISTERNA,

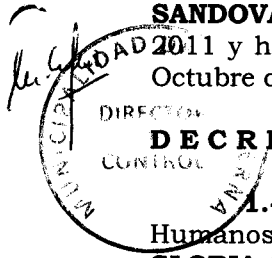
04 OCT 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, Artículo 1.6.3., aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre del 2007.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 315, de fecha 27 de Septiembre del 2011 de Alcaldía, a través del cual instruye la destinación en Comisión de Servicio en el Departamento de Recursos Humanos, a la funcionaria municipal del Juzgado Policía Local, **Doña MARIA GLORIA SANDOVAL NEIRA**, Escalafón Administrativo, Grado 15° E.M.R., a partir del 23 de Septiembre del 2011 y hasta que las necesidades del servicio lo requieran, siempre que no exceda del 15 de Octubre de 2011.



DECRETO :

1.- DESTINASE EN COMISION DE SERVICIO, en el Departamento de Recursos Humanos a la Funcionaria Municipal, dependiente del Juzgado Policía Local, **Doña MARIA GLORIA SANDOVAL NEIRA**, Escalafón Administrativo, Grado 15° E.M.R., a partir del 23 de Septiembre 2011 y hasta que las necesidades del servicio lo requieran, siempre que no excedan del 15 de Octubre de 2011, en atención a lo señalado en el Considerando del presente Decreto.-

2.- El Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC./POF./LYP./Mgsn.

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

